



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

**16462**

*Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Capdepera. Exp. Ref.: CAS-1948 A-S-9703*

Ha sido presentada en esta Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Titular: ASESORÍA LABORAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.

Clase de aprovechamiento: Agroturismo y Regadío

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 3.600 l/h y volumen máximo anual: 5.000 m<sup>3</sup>/año (1.800 m<sup>3</sup>.Agroturismo parcelas 180 y 193 y 3.200 m<sup>3</sup> Regadío de las parcelas 182, 185, 186, 187, 193, 235 y 255)

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Cases de Son Barbassa en el pol.4 parc. 186

Término Municipal donde radica la toma: Capdepera.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Capdepera, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 06/11/2015

**La directora general de Recursos Hídricos**

Juana María Garau Muntaner

